



MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD

**COMPARECENCIA EN LA COMISIÓN DE SANIDAD Y
CONSUMO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**PARA INFORMAR DEL PROYECTO DE LEY DE
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**

PARA 2021

5 DE NOVIEMBRE DE 2020



MINISTERIO
DE SANIDAD

Muchas gracias, señora presidenta,

Buenos días a todas y a todos,

En esta primera comparecencia en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados como Secretaria de Estado de Sanidad, quiero expresar mi voluntad sincera de colaborar con ustedes en el marco de la cooperación lógica entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Esta primera comparecencia nos permitirá compartir y explicar las líneas generales de este proyecto de ley de presupuestos, del que ya se ha dicho que supone un antes y un después en materia de gasto sanitario.

Pero, en primer lugar, me van a permitir dedicar mi recuerdo a todas aquellas personas que han perdido la vida a causa de esta pandemia que nos ha golpeado muy duro, y enviar un sincero abrazo a sus seres queridos.

Igualmente, envío desde aquí un mensaje de ánimo a aquellas personas que, en estos momentos, están afectadas por la enfermedad y les deseo una rápida recuperación.



Creo que todas sus señorías estarán de acuerdo conmigo en considerar los recursos que destinamos a la sanidad como una inversión social y no como un simple gasto. En este sentido, el presupuesto que ha elaborado este Gobierno supone una gran oportunidad de avanzar en el modelo sanitario y dotar de fortaleza a nuestro Sistema Nacional de Salud.

Estos presupuestos van a permitir multiplicar por 9,5 veces el gasto en sanidad respecto al ejercicio anterior, un aumento muy importante que llega en un momento clave para responder a la situación en la que nos encontramos.

Sabemos que las decisiones que tomemos hoy van a condicionar el futuro de nuestro sistema sanitario. Por esta razón, este no es un proyecto de ley definido exclusivamente para los próximos doce meses, sino la primera etapa de un plan de inversiones que pretende aportar soluciones a corto, medio y largo plazo para reforzar el Sistema.

Precisamente, en la elaboración de los presupuestos para 2021, el eje central es el de reforzar el Sistema Nacional de Salud, con tres objetivos:



- Seguir acordando medidas contundentes para hacer frente al mayor desafío sanitario de los últimos cien años, y reducir al máximo el impacto de la pandemia en la ciudadanía.
- Seguir prestando la atención sanitaria adecuada al resto de pacientes no Covid: es decir, a los más de 32 millones de españoles que acuden cada año a la consulta de atención primaria, o al 30% de la población que acude alguna vez a urgencias o al 8 por ciento que requiere atención hospitalaria.
- Y debemos seguir modernizando nuestro modelo sanitario basandolo en la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud con criterios de cohesión, de equidad y de calidad.

Señoras y Señores Diputados,

En definitiva, nuestro objetivo es consolidar un modelo que afiance la sanidad pública como servicio esencial del Estado de Bienestar, pero que también sea punta de lanza del desarrollo social de nuestro país.



Señorías,

Voy a dedicar los próximos minutos a informarles de los programas más importantes y a poner en valor la capacidad transformadora que tienen unos presupuestos como estos, en esta nueva etapa de refuerzo de nuestro sistema sanitario para los próximos años.

El presupuesto de los centros directivos que conforman la Secretaría de Estado de Sanidad para 2021, asciende a más de 3.107 millones de euros (la cifra exacta es de 3.107.941.960 euros), incluyendo los fondos europeos.

Esto supone un enorme incremento respecto al presupuesto base de 2020, que, recordemos, ascendía a algo más de 326 millones de euros. Estamos hablando de que, en 2021, con ese montante global se multiplica por más de 9 veces la capacidad de gasto de esta Secretaría de Estado con respecto al ejercicio anterior.

Recordemos que este crecimiento presupuestario exponencial se explica, en parte, por los proyectos de inversiones que España presentó para ser financiados con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y la iniciativa REACT-UE

Estos instrumentos europeos permiten dotar a la Secretaría de Estado de Sanidad de 2.690 millones de euros. Junto a los presupuestos nacionales, que suman 417 millones de euros para 2021, determinan la cifra global ya mencionada del presupuesto de esta Secretaría de Estado.

Y, hablando de grandes cifras, no quiero olvidarme del incremento muy importante que también se produce en el presupuesto nacional de la Secretaría sin contar con los proyectos financiados con fondos europeos. Un ascenso del 27,78% si comparamos los 326 millones de



euros del presupuesto del presente ejercicio respecto a la cifra de 417 millones de euros previstos para 2021.

Todas estas líneas de financiación se van a destinar a programas tan importantes como la compra de vacunas frente a la COVID-19, el impulso del Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria o el Plan para la renovación de tecnologías sanitarias en el Sistema Nacional de Salud.

Señorías,

Permítanme entrar en detalles para informarles de los presupuestos por cada una de las áreas, comenzando por los programas de Salud Pública.

A este respecto, es imprescindible contar con un sistema que sea capaz de aunar los diferentes ámbitos de atención a la salud, con una visión integradora, que garantice los mecanismos de promoción y defensa de la salud de nuestras comunidades.

En estos momentos, la crisis por la COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de disponer de servicios de Salud Pública capaces de responder ante las amenazas emergentes para la salud.

En este sentido, la Dirección General de Salud Pública se ha considerado como elemento central de la Administración General del Estado en la coordinación con las comunidades y ciudades



autónomas para la vigilancia epidemiológica y la elaboración y seguimiento de los planes de respuesta frente a la pandemia.

Por todo ello, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, tiene una asignación de 1.074 millones de euros para 2021 incluyendo los fondos europeos, con un incremento de 1.036 millones respecto a los presupuestos previos. Fundamentalmente, es una dotación destinada a:

1. La compra de vacunas frente a la COVID-19
2. Programas de Salud Pública
3. Y el Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Pero, además, esta Dirección General del Ministerio de Sanidad también desarrollará el Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria, que supone 1.088 millones de euros para 2021 en transferencias a las autonomías (538,5 millones de euros en capítulo IV y otros 550,8 millones de euros en el capítulo VII). Permítanme que me centre en este proyecto en primer lugar.

La Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Nacional de Salud es un servicio público que ha sufrido especialmente el impacto de la crisis económica anterior, la gran Recesión, y de la actual crisis sanitaria.



No solo tiene un papel fundamental tanto en la respuesta a todas las etapas de la pandemia como al abordaje de sus efectos en la salud de la población. Sino que, además, no debemos olvidar que las recomendaciones internacionales en tiempos de la COVID-19 señalan a las redes comunitarias como esenciales para disminuir la transmisión de la infección por SARS-CoV-2 y el impacto social.

A esto se añade que la Atención Primaria es un servicio esencial para abordar la cronicidad, avanzar en la cobertura sanitaria universal y potenciar el envejecimiento saludable con un enfoque de prevención de la enfermedad y promocióne la salud en todas las etapas de la vida.

Por tanto, es urgente la necesidad de realizar los cambios pertinentes que impulsen la modernización y actualización de la Atención Primaria, renovando así su vocación de ser el eje del sistema sanitario mediante la coordinación con el resto de los ámbitos asistenciales, servicios e instituciones.

Por ello, es preciso dotarla de nuevas herramientas y una financiación adecuada que permita la implementación del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria a través de las líneas estratégicas recogidas en el mismo. Un Marco que fue aprobado por consenso en abril de 2019 en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud



La financiación prevista en estos presupuestos para este marco estratégico son transferencias a las comunidades autónomas, por lo que el compromiso es establecer conjuntamente las prioridades actuales siguiendo el desarrollo de las líneas estratégicas establecidas.

Pero, sin ninguna duda, se avanzará en la renovación de equipamiento tecnológico, en proporcionar herramientas de ayuda para la toma de decisiones y seguimiento de programas clínicos y atención sociosanitaria, así como impulsar la formación y la investigación en Atención Primaria. Adicionalmente, se dedicarán esfuerzos a las líneas ligadas a la orientación comunitaria y la potenciación del uso de tecnologías.

Continuando con los proyectos de Salud Pública, como imaginarán, una de las prioridades del Ministerio de Sanidad, y del Gobierno de España, es la estrategia de vacunas frente a la COVID-19 en la que España participa en el seno de la Unión Europea.

Señorías, actualmente, la Unión Europea está poniendo todos sus esfuerzos para encontrar vacunas seguras. Y también en que ese acceso a las vacunas seguras sea justo y equitativo en todo el mundo.

Para ello, España está aportando su conocimiento y los recursos necesarios para contribuir a esa estrategia común.



Actualmente, la Comisión Europea está trabajando en un portfollio de siete vacunas diferentes con plataformas y tecnologías distintas.

Y, en nuestro país, tal y como se acordó en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el pasado 9 de septiembre, el Ministerio de Sanidad, y las comunidades y ciudades autónomas, están trabajando en diseñar la estrategia de vacunación.

Por ello, se presupuesta con fondos europeos 1.000 millones de euros en 2021 para la adquisición de vacunas frente a la COVID-19 y 10,8 millones de euros para fomentar la vacunación entre la población española y combatir la desinformación.

En tercer lugar, en relación al Plan de Salud Pública, uno de los ejes para su fortalecimiento es la creación del Centro Estatal de Salud Pública que debe actuar como fuente de asesoramiento a nivel nacional, de asistencia y especialización técnica y científica independiente. De manera que cree sinergias entre la sociedad y el sistema sanitario, revitalizando así la inteligencia en Salud Pública.

La propia concepción del Centro Estatal de Salud Pública pasará por contar con la participación de todos los implicados en la misma,



destacando la presencia activa de los profesionales del sistema sanitario, aunando a diferentes disciplinas y perfiles.

Entre sus objetivos prioritarios deberá estar recoger, analizar, interpretar y difundir información relacionada con el estado de la salud de la población y los factores que la condicionan, con el objeto de fundamentar las actuaciones de salud pública como recoge la Ley 33/2011, de 04 de octubre, General de Salud Pública.

Para este fin, en los dos próximos años contaremos con una cantidad total de 15 millones de euros repartidas entre 5 millones en 2021 y 10 millones en 2022.

Además, los programas de Salud Pública incluyen áreas tan importantes como Sanidad Exterior, Salud y Medio Ambiente, promoción y prevención, Vigilancia y Alertas de Salud Pública y aquellos orientados al Control del VIH, SIDA; ITS, Hepatitis virales y Tuberculosis. Mientras que en 2020 el presupuesto para capítulo II de estos programas era de 15,8 millones, en 2021 asciende a 21,8 millones.

Y en cuarto lugar, en relación al Plan de Calidad del SNS, cabe recordar que tiene por objetivo garantizar la equidad y la calidad de nuestro Sistema, a través de las estrategias de salud aprobadas por el Consejo Interterritorial del SNS, entre otros aspectos.



Para desarrollar algunas de estas estrategias de salud prioritarias, el presupuesto se ha incrementado sustancialmente. Algunos ejemplos son la estrategia de cáncer, la estrategia de salud mental, la de enfermedades neurodegenerativas o la estrategia de longevidad y envejecimiento activo.

Al desarrollo de estas cuatro estrategias se dedican más de 10 millones de euros, de los cuales 2,8 millones son transferencias a las comunidades y ciudades autónomas.

Señorías,

Respecto a las políticas de Ordenación Profesional, nuestro principal objetivo es el de continuar trabajando, en coordinación con las Comunidades Autónomas, en la adopción de aquellas medidas que sirvan para reforzar el Sistema Nacional de Salud en materia de Recursos Humanos. En ese sentido, nuestra intención es la de habilitar las condiciones para que el colectivo de profesionales continúe en crecimiento, tenga acceso a una mejor formación y vea mejoradas sus condiciones de trabajo.

En este sentido, los proyectos de inversión más importantes que va a ejecutar la Dirección General de Ordenación Profesional se dedicarán a realizar estrategias de formación, que están alineados con el contenido de las propuestas en materia de RRHH de la ponencia de la



Comisión de Reconstrucción del SNS creada en el Congreso de los Diputados.

Paso a enumerar, seguidamente, los programas de formación a que me refiero, programas que cuentan con financiación de la UE.

1. Diseño de un modelo para gestionar la responsabilidad en formación continuada de los profesionales del ámbito sanitario desde el entorno público.

La Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud, integrada por representantes de las CCAA, y los Ministerios de Sanidad, Universidades y Defensa, será la responsable de coordinar el desarrollo de:

- La revisión del actual modelo de Formación Continuada del SNS.
- El diseño de un Plan Estratégico de Formación Continuada en el SNS
- Y el de desarrollo de un entorno virtual de aprendizaje que permita coordinar actividades de formación relacionadas con la implementación de las líneas estratégicas del SNS.



Para financiar esta Actuación está previsto un importe de 460.000 euros.

2. Diseño de un modelo para la re-certificación de competencias y habilidades de profesionales del ámbito sanitario, que promueva y reconozca el desarrollo profesional, desde un enfoque de igualdad de género.

- Este modelo debe garantizar la actualización y validación periódica de las competencias (conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes) de los profesionales del SNS.

Y precisará:

- Un análisis de situación y de modelos existentes.
- Y el desarrollo de un software que permita la auto certificación, simplificando el procedimiento y optimizando costes

Para financiar esta Actuación está previsto un importe de 260.000 €.

3. Coordinación del diseño de un nuevo marco de carrera profesional para garantizar que los profesionales del ámbito sanitario cuenten en materia de carrera profesional con los mismos derechos, independientemente del Servicio de Salud al que pertenezcan.



Para financiar esta Actuación está previsto un importe de 300.000 €.

4. Acometer la profesionalización de los puestos directivos del Sistema Nacional de Salud, con el fin de hacer efectivos los principios de ética, buen gobierno y responsabilidad jurídica, regulando los conflictos de interés y los códigos de buenas prácticas.

- Para ello, se considera necesario elaborar nuevas normas para la selección y permanencia del personal directivo del SNS.

Para financiar esta Actuación está previsto un importe de 300.000 €.

5. Revisión del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, que posibilite nuevas formas de contratación y nombramiento de personal estatutario que permita una mayor flexibilidad, en especial en las zonas territoriales de difícil cobertura.

- En estos momentos existe una elevada tasa de interinidad y temporalidad entre el personal sanitario y no sanitario de los diferentes Servicios de Salud, motivo importante de



conflictividad, desmotivación y descontento entre los profesionales.

Esta situación hace necesario:

- El estudio y análisis de situación en la contratación de personal en las Comunidades Autónomas
- Y la modificación de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Para financiar esta Actuación está previsto un importe de 300.000 €.

Abordando ahora el área de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia vamos a destinar todos nuestros esfuerzos para que esa cobertura sanitaria a la población en general sea de la misma calidad independientemente del lugar de residencia. Se viva en una gran ciudad o en un pueblo pequeño.

Por ello, el presupuesto de este área para 2021 crece más del 71% (257,88 millones en 2020 a 443 millones en 2021). Y se distribuye en los proyectos fundamentales que paso a detallar.

1. El Fondo de Cohesión Sanitaria y los proyectos de cohesión y equidad de la Unión Europea, como sus señorías conocen, son instrumentos que constituyen mecanismos de redistribución y compensación económica en favor de la equidad en el acceso a los



servicios sanitarios, la cohesión interterritorial y la libertad de movimientos de los pacientes dentro del SNS.

Por hacer un breve repaso, hasta el año 2013 hubo un presupuesto específico para este Fondo, cuya dotación llegó a superar los 99 millones de euros. Tenía consideración de crédito ampliable y alcanzaba el total de los supuestos compensables.

Sin embargo, y desde 2013, en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, se ha incluido una disposición adicional que ha dejado en suspensión la aplicación del Fondo de Cohesión Sanitaria, otorgándole naturaleza extrapresupuestaria y provocando que la liquidación del mismo se realizara conjuntamente con la del Fondo de Garantía Asistencial (FOGA).

Pues bien, el refuerzo del Fondo de Cohesión Sanitaria se ha centrado en compensar los gastos derivados de la asistencia sanitaria prestada a las personas que la precisen en los Centros, Servicios o Unidades de Referencia (CSUR) del SNS.

El total del presupuesto de 2021 asciende a 66,86 millones de euros de los cuales 30 millones corresponden al Fondo de Cohesión Sanitaria y 36,86 a uno de los gastos finalistas de los proyectos de cohesión y equidad de la UE.

Y, como han podido comprobar en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, se incluye la propuesta normativa correspondiente a tal efecto.



2. Con el objetivo de facilitar el acceso universal y justo a los medicamentos para poblaciones vulnerables, se elimina el copago farmacéutico del año 2012 a tres colectivos vulnerables.

Sencillamente, señorías, en la situación económica, social y sanitaria en la que nos encontramos, esta eliminación del copago farmacéutico es una obligación mayor. Es un compromiso ineludible tras más de 8 años de aplicación.

Se estima que esta medida beneficiará a más de 6 millones de personas y, en este Proyecto de Ley, se contempla la propuesta normativa correspondiente sobre la Ley 29/2006 de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

En relación a esto, es abundante la evidencia sobre el impacto negativo que ha infligido este copago farmacéutico sobre la salud de las personas.

También, el Barómetro Sanitario del CIS de 2018, publicado en 2019, reflejó que la tasa media nacional de personas que en los últimos 12 meses habían dejado de tomar sus medicamentos por razones económicas se situaba en el 3%.

Por todo ello, y tras el análisis del 9º informe del “Estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2018” y los informes que lo preceden, la modificación propuesta se centra en estos tres colectivos vulnerables:



- a. En relación a los pensionistas de la Seguridad Social, será de aplicación a aquellos cuya renta anual sea inferior a 5.635 euros consignada en la casilla de base liquidable general y del ahorro de la declaración del IRPF. Y, en el caso de no estar obligados a presentar dicha declaración, a aquellos que perciban una renta anual inferior a 11.200 euros. Los cálculos son de 3.558.092 beneficiarios.
- b. En el caso de las personas perceptoras de la prestación económica de la Seguridad Social por hijo o menor a cargo, tanto con o sin discapacidad como menores o adultos, se estima que los beneficiarios sean 2.482.258 de personas [esta prestación la perciben tanto menores de edad como adultos con o sin discapacidad. Ej. un adulto con igual o más del 65% de discapacidad.
- c. Finalmente, los menores de edad con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%

3. La ampliación de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud se presupuesta con un total de 53,14 millones de euros para 2021. De los cuales 48,78 están destinados a la ampliación de la cobertura de la salud bucodental y 3,84 millones a homogeneizar la atención temprana, entre otros proyectos.

De este total para ampliar la cartera de servicios, los fondos finalistas a las comunidades y ciudades autónomas serían más del 97%.

- a. En el primer caso, el objetivo es aumentar progresivamente la cobertura de la atención bucodental, priorizando las actividades preventivas, para así evitar las actuales desigualdades sociales en salud bucodental. Se priorizarán la población infantil,



embarazadas y personas con diversidad funcional, también en el ámbito de la atención hospitalaria.

Actualmente ya se está trabajando con las autonomías para tal fin en la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación.

- b. En lo relativo a homogeneizar la atención temprana, se persigue fomentar la generación de estructuras estables de coordinación entre los ámbitos sanitario, social y educativo. El objetivo es impulsar la detección precoz de pacientes que requieran atención temprana y apoyar el desarrollo de los Centros de Atención Temprana de manera coordinada.

4. Y para completar este área de trabajo, no menos importante es el impulso a la evaluación para la mejor toma de decisiones en el Sistema Nacional de Salud. Siempre con el objetivo de que se basen en la mejor evidencia científica disponible.

La prioridad es tal en este aspecto que los Presupuestos Generales del Estado le destinan el doble de recursos que en el Presupuesto Base de 2020 (8,3 millones en 2021 frente a 4,3 millones en 2020). De los cuales más de 7 millones de euros son fondos finalistas a las autonomías.

Para este fin, se incrementa, por primera vez desde el 2013, los recursos destinados a la Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS, ascendiendo a un total de 6,19 millones de euros.



Se incluye también una nueva partida presupuestaria, dotada con 2,14 millones de euros, para implantar la Red de Evaluación de Medicamentos en el SNS.

Señorías,

Si nos centramos en otros aspectos que mejoran, sin lugar a dudas, nuestro Sistema Nacional de Salud, reforzando sus capacidades, me van a permitir que detalle brevemente el Plan para la renovación de las tecnologías sanitarias en el SNS financiado con fondos europeos.

Se trata de una ambiciosa dotación presupuestaria de 400 millones de euros en transferencia de capital a las comunidades autónomas.

El objetivo es situar al SNS en la media europea en lo que se refiere a las tecnologías sanitarias.

Estamos hablando, por ejemplo, de abordar tecnologías con mayor riesgo de obsolescencia, como son los aceleradores lineales de partículas usados en Radioterapia.

La justificación de incorporar nuevas tecnologías en este sentido tiene como premisas mejorar la dispensación del tratamiento a través de sistemas de imagen guiada (IGRT), reducir los tiempos de exposición (IMRT-VMAT) o reducir las dosis en tejidos adyacentes.

Se plantearán diferentes actuaciones conforme al tipo de hospital, y las necesidades de las autonomías, y se tendrá como referencia el equipo óptimo conforme a dichas características. Nos referimos, por



ejemplo, a tecnologías como la Resonancia Magnética, TAC, la Mamografía o la Ecografía.

Y a este respecto, como viene siendo habitual de un tiempo a esta parte, se profundizará en los mecanismos de cogobernanza en aras del consenso y el trabajo conjunto con las autonomías para repartir los esfuerzos.

Si continuamos analizando, señorías, el presupuesto inicial de gastos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria experimenta también para el año 2021 un notable incremento. Ascende a 323 millones de euros, lo que supone una subida con respecto al Presupuesto base de 2020 de 73,3 millones de euros.

Hay que destacar que, en materia de inversiones reales en el proyecto de 2021 asciende a 40,1 millones de euros, lo que supone un crecimiento con respecto al presupuesto base 2020 de un 294,43%.

- En Atención Primaria los créditos se destinan primordialmente a la reforma y ampliación del Centro de Salud “El Tarajal” de Ceuta, por importe de 2 millones de euros, así como a las obras del Centro de Salud “Polavieja” y “Cabrerizas” de Melilla por importe de 646.000 euros. Así mismo y para equipamiento informático se destinan 806.000 euros.



- En Atención Hospitalaria los créditos se destinan básicamente a la inversión para la construcción del Hospital de utilización conjunta civil y militar de Melilla por un importe de 31.7 millones de euros, así como a su plan de montaje con un importe de 2.5 millones de euros.

Como era de esperar, y todas sus señorías entenderán, también hemos reforzado el presupuesto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Especialmente en el capítulo 1, dedicado a los gastos de personal, y en el capítulo 4 de transferencias corrientes, principalmente a sociedades científicas, universidades y fundaciones o entidades sin fines de lucro.

De esta forma, se pasa de 47,04 millones de euros en 2020 a 51,72 millones de euros en 2021. Incremento mayor si añadimos los 22,1 millones de euros de fondos europeos.

Además, para evitar una situación de déficit financiero, se han reducido en más de 40 millones de euros las transferencias corrientes del programa 000X de Transferencias Internas, que la Agencia realizaba al Tesoro Público, desde sus remantes de tesorería, desde el año 2015.

El incremento en los esfuerzos presupuestarios en personal, va a permitir reforzar la plantilla en dos aspectos fundamentales:



- Financiar las incorporaciones de funcionarios de carrera previstas durante 2021 y años posteriores, tanto en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos como del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares
- Hacer frente a la carga adicional de trabajo tras el Brexit, como consecuencia de asumir una parte de los expedientes que tenía asignados el Reino Unido en la EMA

Como parte de la financiación europea, cabe destacar el incremento en los fondos destinados al Depósito Estratégico de medicamentos críticos por un total de 20 millones de euros. Quiero destacar, señorías, que es la primera vez que se dota presupuestariamente este aspecto.

En este sentido, una de las lecciones aprendidas de la pandemia de la COVID-19 es, sin ninguna duda, que la provisión de medicamentos y productos sanitarios, para poder hacer frente a contingencias sobrevenidas, es fundamental.

Se trata de profundizar en la línea de la compra de medicamentos para Unidades de Cuidados Intensivos, como Propofol o Midazolam, que permita abastecer de medicación esencial a todas las camas de UCI con respiradores durante 14 días, o siete días al doble de capacidad asistencial.

El resto de la financiación de la AEMPS está destinada a trabajos de Investigación, Desarrollo e Innovación en el sector sanitario, el refuerzo del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) o la mejora de los Sistema de Información de la Agencia.



Para ir concluyendo este repaso general sobre el presupuesto del Ministerio de Sanidad en lo que se refiere a esta Secretaría de Estado, resumo el presupuesto de la Organización Nacional de Trasplantes y de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

La ONT ve incrementado su presupuesto en un 13,4% con los fondos europeos, ascendiendo a un total de 6,95 millones de euros. Entre sus líneas de actuación para seguir manteniendo el liderazgo mundial de la donación de órganos se encuentran:

- Reforzar sus plantillas y sus procesos internos para mejorar la gestión diaria con un total de 2,88 millones de euros en el capítulo 1
- Mejorar la seguridad en sus aplicaciones digitales y de comunicación, así como mejorar sus Sistemas de Información con un total de 1,35 millones de euros en el capítulo 2
- Y desarrollar tres planes transversales: el Plan 50x22, para permitir el acceso al trasplante de los pacientes con mayor dificultad, el Plan de Médula Ósea o el Plan ONT Internacional

Finalmente, señorías, y como más detalladamente les explicará la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en esta Comisión, destaco a este respecto varios aspectos:

1. El presupuesto permite abordar nuevas adicciones como el juego online con una financiación de 7,23 millones de euros para 2021 vía Presupuestos Generales del Estado.



2. La financiación europea, que asciende a 17,55 millones de euros para 2021, está destinada en 3 de cada 4 euros a los planes y programas de drogas que tienen marcha las comunidades y ciudades autónomas y a los programas de prevención en las adicciones de las Entidades Locales

Señorías,

Quiero acabar esta primera intervención con una serie de agradecimientos:

Quiero expresar mi enorme gratitud a toda la ciudadanía, que siguió las severísimas medidas que este Gobierno tuvo que implementar para doblegar la curva de la transmisión del virus entre los meses de marzo y las primeras semanas de junio.

Fueron momentos difíciles en los que surgieron numerosas iniciativas y multitud de ejemplos por toda España de solidaridad y acción comunitaria, como por ejemplo:

- Iniciativas para organizarse en grupos de voluntarios que pudieran llevar medicamentos, la compra o, simplemente, bajar la basura a las personas mayores y a las personas vulnerables para protegerles contra la transmisión del virus
- O la creación de redes solidarias y plataformas de apoyo para prestar ayuda psicológica, recomendaciones de salud o recursos



en YouTube para animar al ejercicio en casa, con contenidos avalados por entidades, autoridades y organismos sanitarios.

Y quiero reiterar ese agradecimiento porque la inmensa mayoría de la ciudadanía está siguiendo de forma ejemplar, también en los últimos meses, las diferentes actuaciones coordinadas que se están acordando en el Consejo Interterritorial de Salud desde el pasado 14 de agosto.

Por supuesto, quiero insistir en el reconocimiento y gratitud que merecen los profesionales de la sanidad española. Fueron, sin duda, y siguen siendo un sólido dique de contención para volver a vencer al virus.

Y quiero, por último, poner en valor el trabajo conjunto y coordinado que están desempeñando las autoridades sanitarias de las CCAA. Una actitud colaboración y de lealtad institucional absolutamente necesaria en estos momentos delicados por los que estamos pasando.

Finalmente, por la capacidad de fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud que tienen estos presupuestos en materia sanitaria, espero y deseo que cuenten con un respaldo mayoritario al finalizar todo el recorrido parlamentario.

Muchas gracias y quedo a su disposición.